

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FEC920212PB9
Registro Federal de Contribuyentes

FOMENTO EDUCATIVO Y
CULTURAL FRANCISCO DE
IBARRA
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14070837774
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
DURANGO , DURANGO A 08 DE ENERO DE 2024



FEC920212PB9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FEC920212PB9
Denominación/Razón Social:	FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	15 DE AGOSTO DE 1992
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE NOVIEMBRE DE 1996

Datos del domicilio registrado

Código Postal:34200	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DURANGO	Número Exterior: 300
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JARDINES DE DURANGO
Nombre de la Localidad: VICTORIA DE DURANGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: DURANGO
Nombre de la Entidad Federativa: DURANGO	Entre Calle: CALLE PROLONGACION AZUCENAS
Y Calle: CALLE ORQUIDEA	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación	84	03/11/2014	
2	Escuelas de educación primaria pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación	5	03/11/2014	
4	Escuelas de educación media superior pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación	5	03/11/2014	
3	Escuelas de educación secundaria general pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación	5	03/11/2014	
5	Escuelas de educación preescolar pertenecientes al sector privado	1	03/11/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2014	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	20/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2024/01/08|FEC920212PB9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

Ao2PFitAZkhEynPmWVgGLdAXzqyNDTABgpsVfsF3x6HhH0r24ZiQeVQpH/KeO1Gg6TzYUYJrNMttVh1RAY+vT
6mrcabNIWBt9wFGjHBHZDmCoVDNsaD8O5SSUhNbSoUeAVFh1n52CEclErCWU//jHRlhOVsTrM4gl0U3LjVvZ
ZQ=



Contacto